

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1. Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema las acciones «Bodegas Bobadilla, Sociedad Anónima», código 11.493.401, número 1/1.700.001 (nominal 500).

2. Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Bilbao, 16 de junio de 1989.-10.347-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 12 de mayo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones de la Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), código de identificación fiscal número A-28013225, código valor número 11538021, en virtud de escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1988:

3.502.399 acciones, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 18.706.760 al 22.209.158, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1989.-El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-7.622-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 8 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por la Caja de Ahorros de Ronda, código de identificación fiscal G-29002367, código valor número 26485001, en virtud de escritura pública de fecha 24 de abril de 1989:

30.000 obligaciones subordinadas, emisión abril 1988, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual de 10 por 100 suspendiéndose en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados no pagados por la razón precedente se acumularán en

su débito que tendrá carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de las emisiones, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de octubre y 1 de abril, siendo el primer cupón a pagar el 1 de octubre de 1988 y cuya amortización se realizará el 1 de octubre de 1993.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-3.633-10.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 6.478 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 143.523 al 150.000, representativos de 64.780.000 pesetas de un empréstito inicial de 1.500.000.000 de pesetas, emitidos por «Filo, Sociedad Anónima», mediante escritura de 19 de septiembre de 1988.

Barcelona, 24 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.809-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con efectos al día 23 del actual mes de mayo, las 1.311.066 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.311.066, emitidas por «Industrias del Besós, Sociedad Anónima», mediante diversas escrituras, en representación de su capital social de 655.533.000 pesetas.

Barcelona, 22 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.810-16.

*

Ha sido acordada la exclusión de las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las acciones representativas del capital social de «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega», que ha sido disuelta al ser absorbida por «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima», según resulta de escritura otorgada el 28 de febrero de 1989.

Barcelona, 24 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.811-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 510.031 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.012.127 al 2.522.157, emitidas por «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima» (SANSON), mediante escritura de 26 de septiembre de 1988, en representación de 510.031.000 pesetas de su capital social.

Barcelona, 24 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.812-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.000.000 de bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.000.000, segundo tramo de la cuarta

emisión, emitidos y puestos en circulación por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 15 de diciembre de 1988 y 2 de febrero de 1989.

Barcelona, 24 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.813-16.

BANCO BILBAO VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones «Banco Bilbao Vizcaya» que detallamos:

Extracto número 427.889, de 887 acciones, a favor de don Manuel Messa Buxareu.

Se hace saber al público en general que si en el plazo de un mes a partir de esta publicación no tuviéramos noticias del documento citado se procederá a la extensión de nuevo extracto, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 5 de junio de 1989.-Ángel Gómez Benito.-8.817-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Pago de dividendo complementario

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas de este Banco, celebrada el día 17 de junio actual, el Consejo de Administración ha acordado que, a partir del día 30 del citado mes de junio, se haga efectivo, a las acciones en circulación, un segundo dividendo activo, complementario, número 120, por los beneficios del ejercicio de 1988, según el siguiente detalle:

	Nominal Pesetas	Retención Pesetas	Líquido Pesetas
A las acciones en circulación, comprendidas entre los números 1 y 84.152.431	95,00	19,00	76,00
A las acciones números 84.152.432 al 92.567.455.	47,50	9,50	38,00
A las acciones números 92.567.456 al 98.738.472.	31,67	6,33	25,34

En el mes de noviembre de 1988 se hizo efectivo un primer dividendo, a cuenta, de 80 pesetas, con lo que el dividendo total distribuido con cargo al citado ejercicio asciende a 175 pesetas por acción, equivalente al 35 por 100 de su valor nominal.

El dividendo activo complementario acordado se hará efectivo a partir de la fecha indicada, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Secretario general, Juan Bule Hombro.-3.635-12.

BANCO CENTRAL, S. A.

*Bonos de Tesorería, serie III,
emisión de 26 de diciembre de 1986*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie III, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de junio de 1989, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 20 pesetas. Retención: 4 pesetas. Líquido: 16 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—3.636-12.

BANSERFOND II FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond II, Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 1 de julio de 1989, se descontará del valor liquidativo de cada participación el decimo-cuarto reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, según la normativa fiscal urgente	5,00
Cantidad pagada por «Banserfond II»	25,00
10 por 100 de crédito del perceptor frente a Hacienda, según la normativa fiscal vigente	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 30 de junio de 1989.

Madrid, 19 de junio de 1989.—«Gesbansander, Sociedad Anónima».—10.307-C.

BANSERFOND III FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Banserfond III-Fondo de Inversión Mobiliaria», que el próximo día 1 de julio de 1989, se descontará del valor liquidativo de cada participación el decimo-tercer reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta *	5,00
Cantidad pagada por Banserfond III	25,00
10 por 100 de crédito del perceptor frente a Hacienda *	2,50
Cantidad real por participación	27,50

* Según la normativa fiscal vigente.

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 30 de junio de 1989.

Madrid, 19 de junio de 1989.—«Gesbansander, Sociedad Anónima».—10.306-C.

APPLIED DATA ESPAÑA

28010 MADRID

General Martínez Campos, 41

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el

día 30 de agosto de 1988, se adoptó el acuerdo, por unanimidad de los asistentes, de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, cuyo Balance al día de la fecha presentaba la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	318.814
Bancos	52.470
Resultado de ejercicios anteriores	1.128.716
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Madrid, 2 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ferrero de la Varga.—8.394-C.

STRIPS EDITORES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre de 1988, se adoptó, por unanimidad, de los asistentes el acuerdo de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, cuyo Balance al día de la fecha presenta la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	38.015
Bancos	2.992
Existencias	1.098.750
Resultado de ejercicios anteriores	3.860.243
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total Pasivo	5.000.000

Madrid, 2 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Barceló.—8.396-C.

PASLLAVISE, S. A.

Domiciliada en Centro Comercial M-2 la Vaguada, comunica el acuerdo de disolución de fecha 20 de diciembre de 1988, con el siguiente Balance:

Caja y banco: 100.000 pesetas.
Capital: 100.000 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—María Trinidad Sevilla Blanco.—8.549-C.

ASESORIA TORREJON, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad y tras la reunión del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se acordó la disolución y liquidación de la misma, en Junta general celebrada el día 15 de mayo de 1989.

Torrejón de Ardoz, 15 de mayo de 1989.—8.589-C.

VIP IMPORT, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta

Entidad «Vip Import, Sociedad Anónima», en reunión del pasado 22 de mayo de 1989, ha procedido a la ratificación y aprobación de la disolución de la Sociedad a partir de esta fecha.

Terrassa, 23 de mayo de 1989.—El Liquidador.—8.602-C.

CONSTRUCCIONES ABAIGAR, S. A.

Según acuerdo de 30 de junio de 1988 de la Junta general extraordinaria de accionistas, se acuerda trasladar el domicilio social, dentro de Pamplona, desde plaza del Conde de Rodezno, número 1, a avenida de Sancho el Fuerte, número 21, primero.

Pamplona, 29 de mayo de 1989.—4.028-D.

GUIMA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación de «Guima, Sociedad Anónima», según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 21 de julio de 1987.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.503.000
Efectos a cobrar	672.000
Total Activo	2.175.000
Pasivo:	
Capital social	2.175.000
Total Pasivo	2.175.000

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Madrid, 2 de junio de 1989.—El Presidente.—8.410-C.

FUERZA MADRID, S. A.

28028 MADRID

Marqués de Mondéjar, 26

Según previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	30.000
Bancos	83.494
Mobiliario	240.000
Total Activo	353.494
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Menos:	
Resultado negativo 1988	894.058
Resultado negativo 1989	252.448
Total Pasivo	353.494

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración cesante, Víctor Manuel García Rodelgo.—8.570-C.

ASISTENCIA VETERINARIA, S. A.

08008 BARCELONA

Nápoles, 216

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

Junta universal de socios, válidamente constituida, con fecha 4 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, aprobar la disolución de la Sociedad y aprobar el Balance de liquidación que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	6.586
Caja y Bancos	248.563
Resultados	9.037
Total Activo	264.186
Pasivo:	
Capital	200.000
Reserva legal	64.186
Total Pasivo	264.186

Barcelona, 4 de mayo de 1989.-Un Administrador, Ricardo Soler Boquera.-8.355-C.

AUTOTODO CASTELLAR, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Vía Layetana, 77

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Sociedad ha procedido a su disolución, según acuerdo de la Junta general de fecha 2 de mayo de 1989, abriéndose el proceso de liquidación.

Barcelona, 11 de mayo de 1989.-El Liquidador, Jorge Sardá Casas.-8.476-C.

EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle Claudio Coello, número 76, el día 10 del próximo mes de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de la dimisión presentada por parte de los Consejeros o, en su caso, revocación del mandato de parte de los Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros con fijación de su número.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 19 de junio de 1989.-Isabel Ruiz Perdiguero, Secretaria Consejo.-10.312-C.

ANGELES GUILLEN MORILLO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de julio del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 11 de julio, en segunda, caso de no alcanzarse el quórum legalmente suficiente en la primera, en el despacho del Secretario suscribiente, en calle Doctor Pedro de Castro, número 2, puerta 1, 4.º B. de Sevilla.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior, y ratificación de las

Junta universal celebradas, si se considera necesario.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuentas del ejercicio económico de 1988, así como la aplicación de los resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 16 de junio de 1989.-El Secretario.-10.308-C.

GEOTHEIC SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria, en Madrid, en calle Príncipe de Vergara, 210, el próximo día 30 de junio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando García Salinas.-10.303-C.

JOSE CARRION RODRIGUEZ, S. A.

(En liquidación)

«José Carrion Rodriguez, Sociedad Anónima», domiciliada en Aracena (Huelva), General Mola, 5. Código de identificación fiscal A-21-014840, acordó en Juntas generales de fechas 29 y 30 de marzo actuales, la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

Activo: Caja, 1.100.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.100.000 pesetas.

Cuota de activo social que debe repartirse por acción: 10.000 pesetas.

Aracena, 30 de marzo de 1989.-El Liquidador, Gonzalo Carrion Martin.-4.604-D.

SOCIEDAD ANONIMA MENFIS

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, en cumplimiento de lo determinado en la normativa legal vigente, que tendrá lugar en el restaurante Jai-Alai, sito en calle Balbina Valverde, número 2, el día 8 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria.

El día 10 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores jurados de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Administrador único, J. G. González.-3.628-12.

OSYPKA ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, General Yagüe, número 10, de Madrid, en primera convocatoria, el día 10 de julio de 1989, a las once horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Administrador único.-10.368-C.

FINCA LAS BEATAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria el día 6 de julio, en primera convocatoria, y el 7, para la segunda, ambas a las doce horas, en la calle Espalter, número 13, 2.º, izquierda, de Madrid, para aprobar las cuentas del ejercicio 1988/1989, ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Administrador único.-10.372-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. (FASA-RENAULT)

Pago de dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren sus Estatutos y con lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 14 de junio de 1989, ha dispuesto distribuir a los señores accionistas un dividendo activo complementario bruto de 77,50 pesetas, del que deducido el impuesto legal en vigor del 20 por 100, resulta un dividendo neto de 62 pesetas, a cada una de las acciones números 1 al 22.781.250, ambos inclusive, y con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio económico de 1988.

El presente dividendo complementario bruto de 77,50 pesetas, a cada acción, y de 62,50 pesetas, también bruto, repartido a cuenta a partir del día 15 de diciembre de 1988, para las referidas acciones, totaliza un dividendo bruto del 14 por 100, para la totalidad de las acciones de la Sociedad.

El pago del referido dividendo será hecho efectivo a partir del día 1 de julio de 1989, en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Credit Lyonnais, Societe Generale de Banque y BNP de España.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado para el ejercicio de los derechos de títulos-valores, el Código de Valor será: 13521001.

Valladolid, 15 de junio de 1989.-El Consejero Secretario, Santiago López González.-10.309-C.

UNION PACIFICO, S. A. SEGUROS Y REASEGUROS

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 1989, a las diez horas de su mañana, en Madrid, calle Serrano, número 84, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de todos los acuerdos que en orden a la transferencia de cartera y personal, disolución y liquidación de la Sociedad, se adoptaron por las Juntas anteriores.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Liquidadores.

Tercero.-Aprobación del Balance final de liquidación.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Secretario en funciones.-10.311-C.

SARRALDE, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel «Costa Vasca», avenida de Pio Baroja, 15, de San Sebastián, salón «Urgul», el día 23 de junio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1988, que presenta el Consejo de Administración a los señores accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Urretxu, 31 de mayo de 1989.—4.586-D.

ENTIDAD RECREATIVA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA, S. A.

CASTELLDEFELS (BARCELONA)

Doctor Fleming, 61

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de julio del mismo año, a las doce, en segunda convocatoria.

Lugar: Centro Cultural y Recreativo, sito en plaza Estación, sin número, de Castelldefels, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Someter a la Junta general de la Sociedad un aumento de capital social de tres millones de pesetas, mediante la creación, suscripción y desembolso de tres mil acciones de mil pesetas cada una, al portador, de los mismos derechos de las actuales en circulación que podrán suscribir los actuales accionistas a razón de su citado valor nominal, con gastos a su cargo, a razón de una nueva por tres antiguas prorrateándose los derechos sobrantes y las acciones no suscritas entre los accionistas que lo deseen dentro de otro mes después de transcurrido el primero.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Castelldefels, 12 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Solé Tudela.—4.565-D.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Isaac Peral, 58, de Madrid, el día 29 de junio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de junio de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el ejercicio de 1988.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que conforme a los Estatutos sociales así lo acrediten.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.331-C.

EXPLORACIONES RADIOLOGICAS ESPECIALES, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 22 de junio de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23, a la misma hora, en el domicilio siguiente: Avenida de Campanar, 114, bajo, de Valencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1988 y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que se aprueben, si lo considera oportuno, dividendos a cuenta del ejercicio 1989.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—4.033-D.

COMPANIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA, S. I. M. (CARISA)*Ampliación de capital*

En su Junta general de accionistas, celebrada en Sevilla el pasado día 14 de junio de 1989, fue aprobado por unanimidad la siguiente ampliación de capital:

Importe: 350.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 350.000 nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 700.001 al 1.050.000, ambas inclusive.

Proporción: Una nueva por cada dos antiguas.

Los accionistas disponen de un plazo del 1 al 31 de julio de 1989 para ejercitar su derecho de suscripción preferente, con desembolso total el 1 de agosto de 1989, ingresando la cantidad que corresponda a cada accionista en la cuenta corriente número 1111.08, abierta por esta Sociedad en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Transcurrido el citado plazo, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para que se adjudiquen libremente a los accionistas que lo soliciten.

Lo que se hace público para general conocimiento de los accionistas.

Sevilla, 14 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Rodríguez.—10.370-C.

DYLER, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Aragón, 412, entresuelo primera; el día 14 de julio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 1989.—El Administrador, Francisco Roa Juez.—10.371-C.

CENTRO DE CALCULO LEONES, SOCIEDAD ANONIMA*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, de carácter universal, de esta Sociedad, celebrada el día 16 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Compañía, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	301.708
Resultados Cuenta Liquidación	67.043
Total Activo	368.751
Pasivo:	
Capital	300.000
Hacienda Pública	68.751
Total Pasivo	368.751

León, 17 de junio de 1989.—El Liquidador, José Manuel Morán González.—3.637-12.

EQUIPAMIENTOS CIVILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el hotel «Balboa», (salón Navarra), sito en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 112, en primera convocatoria, el día 13 de julio de 1989, a las diecinueve horas (siete de la tarde), y al siguiente día 14 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Primeramente se celebrará la Junta ordinaria, y una vez concluida dará comienzo la extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Para la Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores.

B) Para la Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social, y consiguiente modificación del pertinente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de modificación de los artículos 7 y 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten e instar la inscripción en el Registro Mercantil de los que al mismo tengan acceso.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Gómez-Tejedor Chinchilla.-10.366-C.

EDIFICACIONES ALFA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el hotel «Balboa», (salón «Navarra»), sito en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 112, en primera convocatoria, el día 11 de julio de 1989, a las diecisiete treinta horas, y al siguiente día, 12 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Primeramente se celebrará la Junta ordinaria, y una vez concluida dará comienzo la extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Para la Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores.

B) Para la Junta extraordinaria

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social, y consiguiente modificación del pertinente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.-Propuesta de modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Designación de persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten e instar la inscripción en el Registro Mercantil de los que al mismo tengan acceso.

Cuarto.-Sustitución del Consejo de Administración por Administrador único.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ribera Galiano.-10.367-C.

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, con domicilio en Manlleu, plaza Fra Bernadí, números 24 y 25, fundada en 1896, emite obligaciones subordinadas por importe de 1.200 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 12.000, de la misma serie única y que podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La emisión llevará fecha de 30 de junio de 1989, con un período de oferta pública comprendido entre la fecha de emisión y el día 20 de julio siguiente.

Caso de que las peticiones de títulos superen el importe de la emisión, La Caja liquidará la suscripción mediante el correspondiente prorrateo, que se llevará a efecto antes del 5 de agosto de 1989, con arreglo al procedimiento señalado en el folleto informativo de la emisión, que ha sido inscrito en el Registro Oficial correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 16 de junio de 1989.

En otro caso, proseguirá la suscripción hasta el 31 de diciembre de 1989 si con anterioridad no ha sido cubierto el importe nominal de la emisión o la Entidad no decidiera cerrarlo. No obstante, la Entidad emisora podrá reducir su importe a la cifra del nominal suscrito.

Podrá efectuarse la suscripción en todas las oficinas de la Entidad emisora.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Interés: El interés nominal será variable.

El primer año a contar desde la fecha de emisión, el tipo de interés nominal será de 10,5 por 100 anual, pagadero por mensualidades vencidas, siendo el primer cupón a pagar el día 31 de enero de 1990. Para el año 1989, se percibirá cupón el último día de cada mes natural siguiente a la fecha efectiva de suscripción, hasta el 31 de diciembre, al tipo de interés del 10,5 por 100 anual y su importe será proporcional al número de días que efectivamente se haya poseído.

A partir del segundo año, es decir, del 1 de enero de 1991, el tipo de interés será variable, anualmente, iniciado en base a aumentar 1,5 puntos al tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros, publicado mensualmente en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez aumentado este 1,5 puntos, el tipo resultante se redondeará al alza hasta el 1/4 por 100. Los nuevos tipos de interés nominal se aplicarán, para todo el año, a partir del cupón de enero según las referencias de tipos correspondientes al mes de septiembre inmediatamente anterior. Ejemplo: Si el tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros, correspondiente al mes de septiembre de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fuese del 9,10 por 100, se aumentaría en 1,5 puntos y se redondearía al alza hasta 1/4 por 100, por lo que resultaría un tipo de interés del 10,75 por 100 para todo el año 1991.

En ausencia o imposibilidad de la referencia anterior, el tipo de interés nominal se indicará en base a sustraer 2,5 puntos al índice de referencia en el Mercado Hipotecario, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», índice c) «tipo de interés medio minorado en un punto porcentual de los tipos de interés más practicados en los créditos hipotecarios concedidos por las Entidades de la Asociación Hipotecaria Española», durante el tercer trimestre de cada año. Una vez sustraídos estos 2,5 puntos, el tipo resultante se redondeará al alza hasta el 1/4 por 100. Ejemplo: Si el índice de referencia del Mercado Hipotecario correspondiente a los créditos hipotecarios concedidos durante el tercer trimestre de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fuese de 13,35 por 100, se le deducirían 2,5 puntos y se redondearía al alza hasta 1/4 por 100, por lo que resultaría un tipo de interés del 11 por 100 para todo el año 1991.

La Entidad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Bolsa de Barcelona las variaciones de tipo de interés, así como en un periódico de difusión nacional «Avui», «Diari de Barcelona», «La Vanguardia».

El pago de intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja no fuera positiva en el semestre natural anterior al devengo. Tales intereses se harán efectivos cuanto la Cuenta de Resultados presente excedente y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión.

Amortización: La presente emisión se efectúa con carácter perpetuo, por lo cual no se efectuará reembolso ni amortización por parte de la Entidad emisora.

Sin embargo, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de esta emisión, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos representativos de esta emisión, mediante sorteo anunciado públicamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Bolsa de Barcelona, así como en un periódico de difusión nacional «Avui», «Diari de Barcelona», «La Vanguardia».

Garantía y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7.º, apartado E, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes.

Régimen fiscal: Los rendimientos de las obligaciones que se emiten estarán sujetos a la retención a

cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente que en la actualidad es del 20 por 100.

Comisario provisional: Ha sido designado don José Oliva Pou.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a la cotización oficial en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de dicha autorización oficial, habiéndose otorgado mandato a la Sociedad «Gesinca» para ejercer la función de contrapartida en cumplimiento de la Orden de 10 de abril de 1981.

Folleto de emisión: Existe un folleto de información gratuito a disposición del público en cualquier oficina de la Caja, así como un folleto para consulta, también a disposición del público, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la Bolsa de Barcelona, del cual se responsabilizan, como representantes de la Entidad emisora, el Director general, don Martín Oller Soler; el Subdirector Asesor Jurídico, don José Espona Bayés; el Subdirector de Administración y Control, don Jorge Colomer Roma y el Subdirector de Riesgo y Comercial, don José Oliva Pou.

Manlleu, 20 de junio de 1989.-El Director general, Martín Oller Soler.-3.634-10.

MARQUITE, S. A.

Habiéndose producido error en la convocatoria de Junta general ordinaria de esta Sociedad se hace constar que dicha Junta se celebrará en el domicilio social, calle Prim, número 11, de esta capital, el mismo día y a la misma hora fijados en el anuncio que se subsana y que el punto del orden del día relativo a la aprobación de cuentas del ejercicio 1989 ha de entenderse referido a la aprobación de cuentas del ejercicio 1988.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.353-C.

COMERCIAL MALAGUENA DE VEHICULOS DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

El próximo día 30 de junio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, se celebrará en la sede social sita en polígono industrial Guadalhorce, vial a nave 20 C, Junta general de accionistas con el siguiente orden del día:

Lectura acta anterior.
Aprobación de Cuentas y Balance.
Ruegos y preguntas.

Málaga, 15 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rueda Delgado.-4.569-D.

BOBINADOS Y REPARACIONES EXTREMEÑAS, S. A. (BOREXSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que con carácter ordinario y extraordinario se celebrarán en el domicilio social de BOREXSA el día 3 de julio de 1989, a las dieciocho horas la ordinaria, y a las diecinueve la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, de conformidad con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores accionistas, si procede.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.-Ratificación en todos sus términos del acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta general de accionistas de fecha 20 de enero de 1989.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta.

Mérida, 14 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.302-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Virgilio de la Vega Benayas, el cual sirvió las Notarías de Portillo (Colegio de Valladolid), Montefrío (Cole-

gio de Granada), Almendralejo (Colegio de Cáceres), Lérida (Colegio de Barcelona), Avila y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 23 de mayo de 1989.-El Decano accidental, Roberto Parejo Gamir.-8.578-C.

UBIÑA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 9 de mayo de 1989, acordó

proceder a la reducción del capital social de esta Sociedad en 31.000.000 de pesetas, llevándose a cabo esta reducción, mediante adjudicación a los socios, para su amortización con cargo al capital social de 3.100 acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, con devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción del capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en la misma proporción en la que participan en el capital social.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

León, 15 de mayo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general extraordinaria y universal, Carlos Martínez-Gallo y 3.ª 21-6-1989

UNDEMUR, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1988, antes de la distribución de resultados

ACTIVO		Miles de pesetas	Miles de pesetas	PASIVO		Miles de pesetas	Miles de pesetas
FUO:				I. Capital y reservas			
I. Inmovilizado				456.789			
Edificios y otras construcciones		13.500	26.374	Capital social		461.450	
Instalaciones		8.474		Socios capital sin desembolsar		- 22.300	
Mobiliario y enseres		4.673		Reservas		823	
Equipo proceso de información		1.232		Resultados negativos de años anteriores		- 8.025	
Otro inmovilizado material		743		Beneficio año 1988		24.841	
Inmovilizado inmaterial		200		II. Fondos de garantía			
Amortización acumulada		- 2.448		Fondo de garantía «A»		102.289	70.212
II. Inversiones financieras				Fondo de garantía especial		- 32.077	
Valores sin cotización oficial		20.000	469.299	III. Préstamos a largo plazo			
Desembolso pendiente sobre acciones		- 2.500		7.538			
Fondo fluctuación valores		- 3.293		IV. Exigible a corto			
Fondos públicos		283.030		58.086			
Valores de cotización oficial		76.182		Otras cuentas a pagar		17.766	
Otros valores de renta fija		83.500		Otras cuentas no bancarias		18.233	
Imposiciones a plazo fijo		12.380		Ajustes por periodificación		22.087	
III. Gastos amortizables				1.212			
Gastos de primer establecimiento		630		Total Pasivo			
Gastos de ampliación de capital		190		592.625			
Gastos de adquisición de inmovilizado		173		Cuentas de Orden			
Otros gastos amortizables		219		4.871.348			
IV. Fianzas y depósitos constituidos				86			
CIRCULANTE				95.654			
Otras cuentas a cobrar		28.201		Total Activo			
Provisión para insolvencias		- 1.200		592.625			
Ajustes por periodificación		12.373		Cuentas de Orden			
Cajas y Bancos		56.280		4.871.348			
Total Activo				592.625			
Cuentas de Orden				4.871.348			

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988

		Miles de pesetas	Miles de pesetas			Miles de pesetas	Miles de pesetas
I. Ingresos:				III. Resultados extraordinarios:			
Ingresos por operaciones		18.044		Venta inmovilizado			
Ingresos financieros		37.715		- 78			
Ingresos varios		2.000	57.759	IV. Resultados cartera de valores:			
II. Gastos:				Venta de valores			
De personal		14.288		Beneficio de la Sociedad			
Financieros y «Reavals»		8.903		24.841			
Tributos		126		V. Fondo de garantía:			
Trab. Sum. y servicios exteriores		870		Ingresos financieros del fondo de garantía			
Diversos		9.772		3.772			
Dotación para amortizaciones		2.087	36.046	Dotación provisión insolvencias			
Resultado neto por operaciones				- 3.772			
				Beneficio del ejercicio			
				24.841			

Murcia, 9 de mayo de 1989.-El Director general, José Tomás Vercher.-Visto bueno, el Presidente, Angel Martínez Martínez.-3.057-D.

VITA COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUCURSAL PARA ESPAÑA

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1988
(Balance actualizado según Ley 9/1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	65.679.461	Capitales propios	540.185.151
Inversiones	11.627.854.890	Provisiones técnicas	11.801.245.768
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	6.305.125	Provisiones para responsabilidades y gastos	199.086.829
Créditos	887.659.863	Deudas	2.236.553.348
Ajustes por periodificación	37.309.533	Ajustes por periodificación	100.797.069
Caja y Bancos	2.344.360.482	Resultado del ejercicio	91.301.189
Total Activo	14.969.169.354	Total Pasivo	14.969.169.354
Cuentas de orden	25.000	Cuentas de orden	25.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	4.687.364.554	Primas y recargos adquiridos	4.306.591.766
Comisiones y otros gastos de explotación	680.442.479	Otros ingresos de explotación	19.345.824
Gastos financieros	288.648.286	Ingresos financieros	1.421.400.478
Pérdidas excepcionales	643.514	Beneficios excepcionales	1.061.954
Beneficios del ejercicio	91.301.189		
Total Debe	5.748.400.022	Total Haber	5.748.400.022

Barcelona, 13 de junio de 1989.-10.063-C.

HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ricardo Castro, número 10, de esta ciudad, el próximo día 21 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de julio próximo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1988/89.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Acuerdo sobre la distribución de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989/90.

Las tarjetas de asistencia para la celebración de la Junta serán igualmente válidas para la segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en primera los mínimos de asistencia exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia, a las acciones presentes o representadas, se concederán 187,50 pesetas por acción.

Albacete, junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Ciller Ochando.-4.433-D.

EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y CIA., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Presidente por delegación tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 30 de junio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda,

veinticuatro horas después, y según el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio que presente el Consejo de Administración.

Cuarto.-Renovación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocales segundo y cuarto.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Sexto.-Asuntos varios.

Vigo, 6 de junio de 1989.-El Secretario, Manuel Parada Barallobre.-Visto bueno: El Presidente, César Torres Díaz.-4.376-D.

POSTMATICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Postmática, Sociedad Anónima», con intervención del Letrado asesor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en la avenida Txorierra, número 46, en Sondika, el día 29 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1989, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1988, así como de la gestión social del mismo.

Segundo.-Resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De no haber anuncio expreso en contrario, a través de la prensa diaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Sondika, 7 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Echevarría Gangoiti.-10.004-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Pago del cupón número 17,
emisión diciembre 1980

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión diciembre 1980, que el próximo día 30 del corriente mes vence el cupón número 17.

El importe líquido por cupón de pesetas 530 podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 12 de junio de 1989.-El Director general.-10.090-C.

MEPROSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de MEPROSA, con intervención del Letrado asesor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en la avenida Txorierra, número 46, en Sondika, el día 29 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1989, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1988, así como de la gestión social del mismo.

Segundo.-Resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De no haber anuncio expreso en contrario, a través de la prensa diaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Sondika, 7 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Echevarría Gangoiti.-10.003-C.

ESTACION DE SERVICIO LORENTE, S. A.

ESTACION DE SERVICIO BUJARALUZ, S. A.

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas universales de ambas Sociedades, celebradas el día 1 de mayo de 1989, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Estación de Servicio Bujaraluz, Sociedad Anónima», por «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «Estación de Servicio Bujaraluz, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su

patrimonio a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», subrogada en el pleno dominio de todos los bienes del Activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y en todos sus derechos y obligaciones.

Zaragoza, 2 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», Fructuoso Lorente Mota.-El Presidente del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», Javier Planas Abad.-9.846-C.

2.ª 21-6-1989

EDIFICIOS ALSA

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de marzo de 1987, se procedió a reducir el capital social en un 28 por 100, quedando éste en 49.766.000 pesetas.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 12 de junio de 1989.-9.698-C.

y 3.ª 21-6-1989

LABORATORIO IONMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado 26 de enero de 1989, se aprobó, con el voto unánime de todos los socios, la reducción de capital social en la cantidad de 37.000.000 de pesetas, quedando, por tanto, el actual capital social en 13.000.000 de pesetas.

Huelva, 20 de mayo de 1989.-El Presidente. 9.941-C.

2.ª 21-6-1989

CRILASER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 22 de junio de 1989, en el local social de la calle de Lepanto, número 147, de Barcelona, y en segunda, a las dieciséis treinta horas, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión social de 1988.

Segundo.-Balance y Cuenta de Resultados de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1989.-El Presidente.-3.658-D.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS TRIMAR, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en el domicilio social, calle San Juan Bautista, sin número, en la Torre de Claramunt, el próximo día 14 de julio, a las ocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión

del Administrador correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Torre de Claramunt, 12 de junio de 1989.-Juan Margrets Miguel, Administrador.-4.466-D.

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS**SUCURSAL PARA ESPAÑA**

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1988

(Balance actualizado según Leyes 74/1980 y 9/1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	636.442.050	Capitales propios	1.266.609.557
Inversiones	12.511.591.123	Provisiones técnicas	14.999.252.061
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	1.497.901.182	Provisiones para responsabilidades y gastos	10.396.668
Créditos	4.021.951.361	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	327.216.467
Ajustes por periodificación	317.279.764	Deudas	2.964.518.588
Caja y Bancos	869.960.961	Ajuste por periodificación	242.090.326
		Resultado del ejercicio	45.042.774
Total Activo	19.855.126.441	Total Pasivo	19.855.126.441
Cuentas de orden	43.504.268	Cuentas de orden	43.504.268

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	9.313.775.689	Primas y recargos adquiridos	13.210.101.123
Comisiones y otros gastos de explotación	5.557.951.763	Otros ingresos de explotación	74.321.724
Gastos financieros	336.451.702	Ingresos financieros	1.963.817.838
Pérdidas excepcionales	7.162.851	Beneficios excepcionales	12.144.094
Beneficios del ejercicio	45.042.774		
Total Debe	15.260.384.779	Total Haber	15.260.384.779

Barcelona, 13 de junio de 1989.-10.072-C.

HISPANIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1988

(Balance actualizado según Leyes 74/1980 y 9/1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	401.680.956	Capitales propios	1.183.537.699
Inversiones	9.282.724.414	Provisiones técnicas	10.699.624.168
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	314.686.536	Provisiones para responsabilidades y gastos	40.688.589
Créditos	2.400.867.470	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	100.455.963
Ajustes por periodificación	189.436.179	Deudas	1.344.794.824
Caja y Bancos	989.563.890	Ajuste por periodificación	145.677.326
		Resultado del ejercicio	64.180.876
Total Activo	13.578.959.445	Total Pasivo	13.578.959.445
Cuentas de orden	15.523.741	Cuentas de orden	15.523.741

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	5.917.448.126	Primas y recargos adquiridos	7.728.688.811
Comisiones y otros gastos de explotación	2.967.797.935	Otros ingresos de explotación	44.655.632
Gastos financieros	293.812.038	Ingresos financieros	1.466.590.637
Pérdidas excepcionales	6.180.717	Beneficios excepcionales	9.484.612
Beneficios del ejercicio	64.180.876		
Total Debe	9.249.419.692	Total Haber	9.249.419.692

Barcelona, 13 de junio de 1989.-10.071-C.